



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 02 / 2016

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:15 horas del día Miércoles 27 de Enero de 2016, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conmutaciones cambio plan de estudios Programa de Doctorado
2. Programación Profesores Diplomado Propedéuticos
3. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO: Se recibieron 24 solicitudes de estudiantes del Programa de Doctorado que solicitan el cambio de Plan de Estudios 2112 al 2152. La Dirección de Servicios Escolares solicita que elaboremos el Cuadro de Conmutación de Materias para cada uno de los estudiantes.

Se acuerda que para cada estudiante se elabore el cuadro de conmutación de la siguiente manera:

- *Todos los seminarios de seguimiento realizados en el Plan 2112 se conmutarán con las materias obligatorias definidas en el Plan 2152 del semestre que corresponda, con calificación de CIEN.*
- *Todas las materias optativas cursadas en el Plan 2112 se conmutarán con las materias optativas correspondientes en el Plan 2152.*
- *A los estudiantes que cursaron la materia optativa Seminario de Investigación I (Clave 2885) del Plan 2112, la cual no es una materia optativa del Plan 2152, se les conmutará con la materia Métodos de la Física Experimental (2896), de manera que se acrediten el total de los créditos ya cursados.*

SEGUNDO PUNTO: Próximamente se iniciará la impartición del Diplomado de los Cursos Propedéuticos de Programa de Maestría.

Se acuerda que el orden de prioridad para la programación de los profesores en cada materia será el siguiente:



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Módulo 1: Métodos Matemáticos

1. Dr. Guillermo Arreaga García
2. Dra. María Elena Tejeda Yeomans
3. Dr. Jorge A. Gaspar Armenta
4. Dr. Germán Campoy Güereña

Módulo 2: Mecánica Clásica

1. Dr. Marcelino Barboza Flores
2. Dr. Julio C. Saucedo Morales
3. Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Módulo 3: Introducción a la Mecánica Cuántica

1. Dr. Raúl Pérez Salas
2. Dr. Rodrigo A. Rosas Burgos
3. Dr. Germán Campoy Güereña

Módulo 4: Física Térmica

1. Dr. Álvaro Posada Amarillas
2. Dr. Laura L. Yeomans Reyna
3. Dr. Heriberto Acuña Campa
4. Dr. Efraín Urrutia Bañuelos

Módulo 5: Electromagnetismo

1. Dr. Raúl García Llamas
2. Dr. Jesús Manzanares Martínez
3. Dr. Felipe Ramos Mendieta
4. M.C. Antonio Díaz Jáuregui
5. Dr. Sergio Gutiérrez López

TERCER PUNTO: Asuntos Generales

Se recibió oficio del Dr. Mario Flores Acosta fechado el 25 de Enero, quien exige una inmediata reconsideración a un acuerdo anterior de esta Comisión relativo al incumplimiento de realizar el dictamen de un Examen General de Conocimientos (Acta No. 01/2016) y que le fue notificado mediante el oficio 026/2016.

Una vez revisado el oficio, se reconoce que el Dr. Flores Acosta ha realizado un número importante de actividades académicas, las cuales en ningún momento han sido puestas en duda y



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

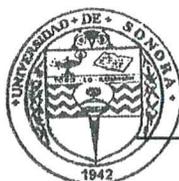
de hecho son el argumento para que sea parte del Núcleo Académico Básico de este Posgrado. Sin embargo, el oficio 026/2016 al cual hace referencia, menciona únicamente una actividad, el no haber completado el dictamen de un Examen General de Conocimientos del cual el Dr. Flores formaba parte del Comité. La Comisión mantiene que en esta actividad el Comité Evaluador incumplió el compromiso con este Posgrado afectando directamente el desarrollo del trabajo de tesis de este estudiante.

Se recibió oficio de la Dra. María Elena Zayas Saucedo fechado el 25 de Enero, quien manifiesta su desacuerdo respecto al nuevo comité evaluador para el EGC del estudiante Abel Baca Ramírez.

Una vez revisado el oficio se acuerda informarle que: considerando la situación generada por dos Comités Evaluadores de Exámenes Generales de Conocimientos realizados el pasado Diciembre, se excluyeron a los seis investigadores implicados en dichas evaluaciones y seleccionar a miembros del Núcleo Académico Básico con amplios conocimientos en el tema. Se le recuerda que se trata de un Examen General donde no sólo se evaluarán los conocimientos particulares presentados en la Monografía sino también los conocimientos generales en Física Básica, para lo cual se considera que este nuevo Comité es adecuado.

No habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 12:30 horas del día Miércoles 27 de Enero de 2016, se da por concluida la sesión.

DR. MARCELINO BARBOZA FLORES



DR. RAÚL RIERA AROCHE

DR. FELIPE RAMOS MENDIETA

El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física

DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA

DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRESIDENTA